



Factura: 002-001-000033871



20181701032000691



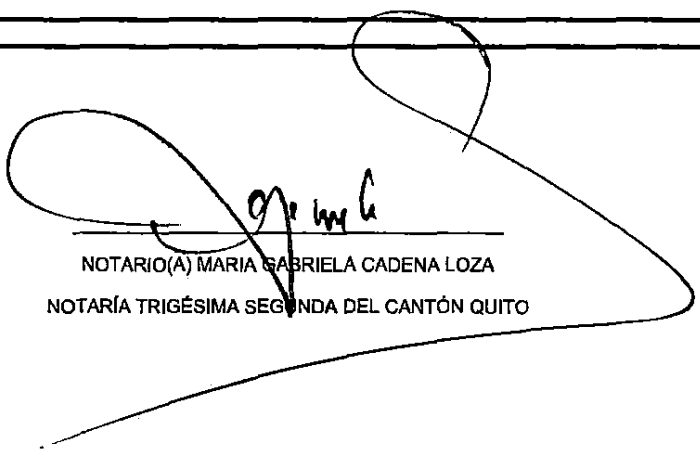
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701032000691

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2018, (16:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001188711
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS CRISTOBAL GORDILLO GORDILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	100118871-1

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000033870



20181701032P01945

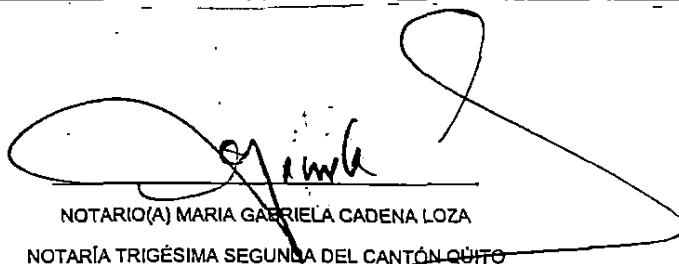


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701032P01945						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	10917136470 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LUIS CRISTOBAL GORDILLO GORDILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701032P01945
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (16:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2018-17-01-032-P01945

**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY **MIÉRCOLES VEINTE Y SIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA **TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA MANUEL PASQUEL MONJE UNO GUION CIENTO TREINTA Y CINCO (1-135) Y SERGIO AYALA, EN LA CIUDAD DE IBARRA, DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, TELÉFONO DOS NUEVE CINCO SIETE TRES OCHO SIETE (2957387), CORREO ELECTRÓNICO SISCONTA@HOTMAIL.COM, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN

LIQUIDACIÓN SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO A LA PRESENTE. LEGALMENTE CAPAZ Y HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER UNA DE LA QUE CONSTE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y ESTIPULACIONES:- PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA MANUEL PASQUEL MONJE UNO GUION CIENTO TREINTA Y CINCO (1-135) Y SERGIO AYALA, EN LA CIUDAD DE IBARRA, DE PASO POR ESTA

CIUDAD DE QUITO, TELÉFONO DOS NUEVE CINCO SIETE TRES OCHO SIETE (2957387), CORREO ELECTRÓNICO SISCONTA@HOTMAIL.COM, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. B) MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO CERO NUEVE PUNTO Q PUNTO II PUNTO CERO OCHO CERO CUARO (09.Q.II.0804) DE VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE (2009), LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DECLARÓ A LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA., EN INACTIVADA, POR ENCONTRARSE INCURSA EN LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. POSTERIORMENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO SCV GUION IRQ GUION DRASD GUIN SD GUION CATORCE GUION TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3473) DE TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE IBARRA EL NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN BASE A LA RESOLUCIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE, FUE DECLARADA EN DISOLUCIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS SESENTA (360) DEL MISMO CUERPO LEGAL, RESOLUCIÓN QUE FUE RECTIFICADA MEDIANTE

RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SD GUION DOS MIL DIECISIETE GUION VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA (SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-20540), DE FECHA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017). C) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, SE REUNIÓ EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, Y TOMO LAS SIGUIENTES DECISIONES: 1.- REACTIVAR A LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; Y 2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL A QUE INSTRUMENTE Y SUSCRIBA CUANTO ESCRITO Y DOCUMENTO SEA NECESARIO CON DICHO PROPOSITO DE REACTIVACION. **TERCERA:- REACTIVACION.**- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR LUIS CRISTOBAL GORDILLO GORDILLO, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PROCEDE A LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, AMPARADO EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y SIGUIENTES DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PARA QUE EN EL FUTURO PREVIAS LAS FORMALIDADES DEL CASO, CUMPLA CON EL OBJETO SOCIAL PARA LA CUAL FUE CONSTITUIDA LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA., EN LOS MISMOS TÉRMINOS, DISPOSICIONES Y REGLAMENTO CONSTANTE EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN RELACIONADA. **CUARTA:- DECLARACIÓN.**- EL GERENTE GENERAL EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, DECLARA QUE SU REPRESENTADA NO ES CONTRATISTA INCUMPLIDO, QUE NO MANTIENE

OBLIGACIONES PENDIENTES CON NINGUNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS Y LABORALES. **QUINTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A LA PRESENTE ESCRITURA SE AGREGAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: A) CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, B) NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, C) REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑÍA, D) ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO JEFFERSON QUILUMBA MORALES, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION MIL QUINIENTOS QUINCE: PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


LUIS CRISTOBAL GORDILLO GORDILLO

C.C. 100118871-1

C.V. 024-226.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO GORDILLO
LUIS CRISTÓBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI
PABLO ARENAS
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YESENIA G
PUENTE ROSERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO JOSE D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORDILLO CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-16

DIRECTOR GENERAL

REPRESENTANTE

V4344V4244

00000000000000000000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



024

JUNTA N°

024 - 226

NÚMERO

1001188711

CÉDULA

GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTÓBAL
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EDISON GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

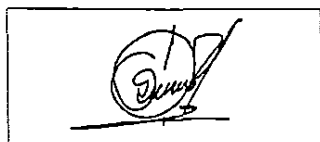
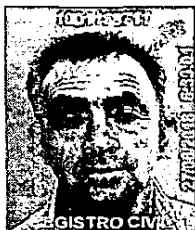
IMP. AG. 101. 543

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 01.09.18
CÓDIGO: 001-001-000033840
Poderado por el Sr. Luis Cristóbal Gordillo, en su calidad de
representante de la Junta Electoral, para que el Sr. [Nombre]
interceda y que obra de [Nombre] en la [Nombre]
Cito: 27 JUNIO 2018

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001188711

Nombres del ciudadano: GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SN MIGUEL DE
URCUQUI/PABLO ARENAS

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUENTE ROSERO YESENIA G

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: GORDILLO JOSE D

Nombres de la madre: GORDILLO CARLOTA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-132-99953



183-132-99953

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ibarra, 05 de julio de 2011

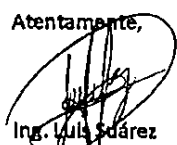
Señor.
Luis Cristóbal Gordillo
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.** Efectuada el día de hoy Martes 05 de julio de 2011, tuvo la decisión de reelegirle para el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, cuyo cargo lo desempeñará por el lapso de **CUATRO AÑOS**.

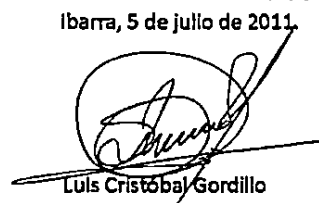
Como tal, le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Luis Suárez
SECRETARIO AD-HOC
CI: 100230429-1

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y a los Estatutos de nuestra Compañía.
Ibarra, 5 de julio de 2011.



Luis Cristóbal Gordillo
CI: 100118571-1

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Señor Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 10 de febrero de 2004; e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 14 de mayo de 2004 bajo Partida No. 120, del Libro de Repertorios No. 4118.

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Sergio Ayala 1-136 y Gómez Jurado.

RSE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 275 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.- Ibarra, siete de Julio del dos mil once.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1845, 9:37:54

DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P 01945

FACTURA N° 002-001-000033870

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral que lo del artículo decimocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de... hoja (s) útil (cs)

Quito, 27 de Junio 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1091713647001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA GUERRERO CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/08/2004
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/10/2005
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: MANUEL PASQUEL MONJE Numero: 1-135 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Telefono Domicilio: 2957308 Telefono Trabajo: 099709050

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ IMBABURA	CERRADOS	0



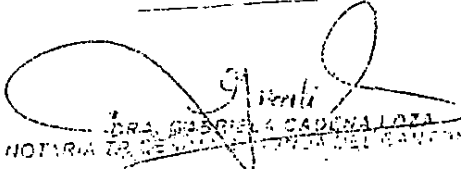
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P. 01945

FACTURA N° 001-000033870

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió se devolvió al interesado y que obra de .../.../... folia (s) ufol (cs)

Quito, 27 de Junio 2018


DRA. GABRIELA CADENA LÓPEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO
CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Ibarra, el 30 de mayo del 2018, en el local social de la compañía ubicada en la calle MANUEL PASQUEL MONJE 1-135 Y SERGIO AYALA, a las 15:30 horas se reúnen los socios de la COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señor GORDILLO GORDILLO JOSE DELFIN y el señor GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL actúa como secretario en su calidad de Gerente General.

El presidente de la junta dispone a secretaria elabore la lista de asistentes, constatando la presencia de los socios:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1001353661	CÉDULA	GORDILLO GORDILLO JOSE DELFIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 180,00
2	1000234383	CÉDULA	GORDILLO GORDILLO JOSE DELFIN, (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,00
3	1001188711	CÉDULA	GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 180,00
TOTAL (USD \$):						\$ 400,00

Encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400.00), los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Reactivación de la compañía.

Se aprueba el orden del día y se procede a tratar los puntos del orden del día.

Reactivación de la compañía

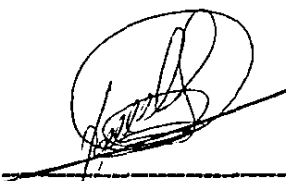
Se da a conocer que mediante Resolución No. 09.Q.IJ.0804 de 20 de febrero de 2009, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró a la compañía COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA., en inactivada, por encontrarse incurso en la causal prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías. Posteriormente, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3473 de 30 de septiembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra el 09 de marzo de 2018,

en base a la resolución descrita anteriormente, fue declarada en disolución conforme lo establecido en el artículo 360 del mismo cuerpo legal, resolución que fue rectificada mediante Resolución No. SCVS-IRQ.DRASD-SD-2017-20540, de fecha 13 de septiembre del 2017.

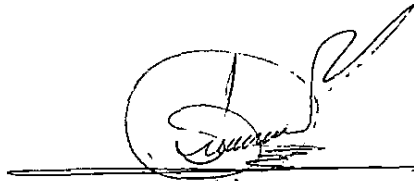
Con los antecedentes descritos, y en virtud de que la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones financieras, contables y societarias y ha cancelado todos los valores pendientes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se aprueba por unanimidad iniciar el proceso de reactivación de la compañía, conforme a lo establecido en el Art. 374 y subsiguientes de la Ley de Compañías, quedando facultada al señor LUIS CRISTOBAL GORDILLO GORDILLO, a suscribir la pertinente escritura de reactivación de la Compañía, en la calidad de Gerente General y Representante Legal, y cumplir con todos los requisitos que le fueren exigidos en las dependencias públicas y privadas hasta la total reactivación como son:

Que solicite a la Superintendencia de Compañías la reactivación de la compañía; Que otorgue y suscriba la escritura pública de reactivación de la compañía en una Notaría; Que se incorpore a la escritura pública de reactivación, una copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, llevada a cabo el día de hoy, para que forme parte integrante de ella; Que acepte cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, siempre que con ello no se afecten los derechos adquiridos por la Compañía; y que realice las demás gestiones necesarias con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto en la precitada Junta General extraordinaria y Universal de socios, hasta que el acto jurídico de reactivación sea inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

A continuación se concede un receso para la elaboración del acta: una vez redactada, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 17h30.



Gordillo Gordillo José Delfín
Presidente (Socio)



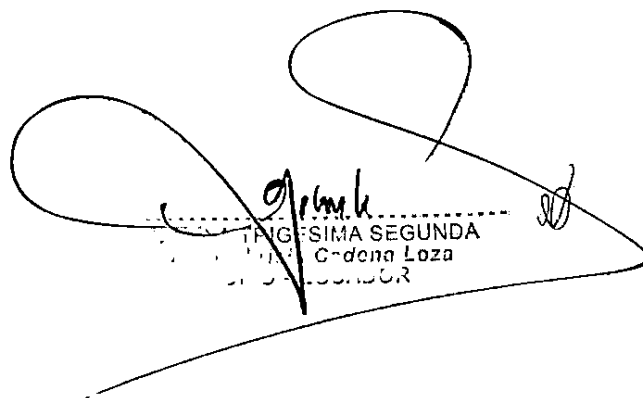
Gordillo Gordillo Luis Cristóbal
Secretario (Socio)



Gordillo Gordillo Jose Delfin, (Herederos)
(Socio)

Seo-

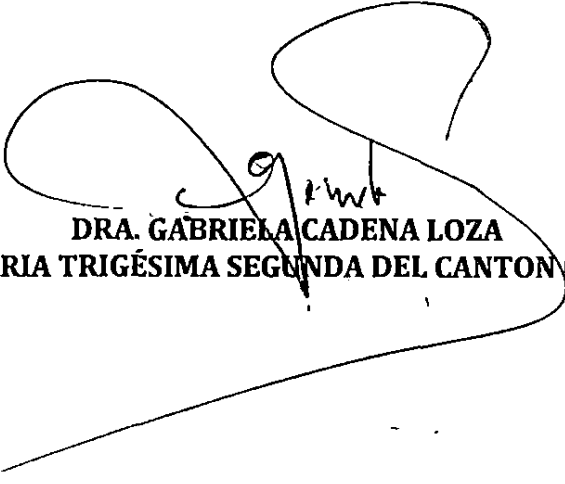
TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
GUERRERO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.-** DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO.-



.....
GABRIELA CADENA LOZA
ABOGADA

Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN, celebrada ante mí el 27 de junio del 2018, de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006036, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 13 de julio del 2018, mediante la cual se APRUEBA la reactivación de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la ley de compañías.- La Notaria

Quito, 17 de julio del 2018


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-001-000034416



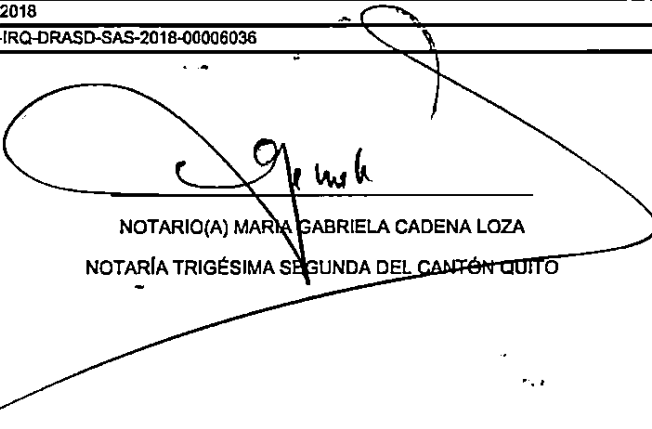
20181701032000776

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701032000776

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2018, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELA RODRIGUEZ JORGE NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709165730
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006036


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000069865



20181701016002044

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

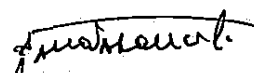
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL- N° 20181701016002044

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2018, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2762

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1091713647001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P1945; RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006036, DE 13-VII-2018.


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



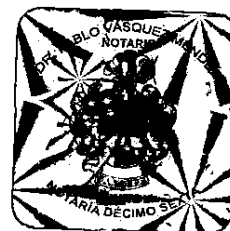
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.**, otorgada el diez de febrero de dos mil cuatro, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la **RESOLUCIÓN Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006036**, de trece de julio de dos mil dieciocho, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, en la que RESUELVE: " a) **APROBAR** la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.**, EN **LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías", en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante la Doctora Gabriela Cadena Loza, Notario Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y siete de junio de dos mil dieciocho (*cuya copia antecede*); Quito, veinte y seis de julio de dos mil dieciocho.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006036

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resoluciones No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3473 de 30 de septiembre de 2014 y Rectificatoria No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2017-00020540 de 13 de septiembre de 2017 inscritas en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 09 de marzo de 2018, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en estricto cumplimiento de las disposiciones precedentes, la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada el 27 de junio de 2018 en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, junto con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0970-M de 12 de julio de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de julio de 2018

DR. OSWALDO NOROA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 52164-0041-18

Exp. No. 151837

xchg.



TRÁMITE NÚMERO: 54382



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	103811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4004
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001188711	GORDILLO GORDILLO LUIS CRISTOBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /27/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUERRERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006036 DEL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 13/07/2018.-SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 120 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2004..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-105

